

ANUNCIO DEL GOBERNADOR

“Vamos a ser inflexibles con el cumplimiento de las restricciones”

PÁG. 3/ Dijo que la prioridad de los recursos será la de afrontar la pandemia. El ministro de Salud anunció que el martes llegará el primer envío de vacunas contra la gripe.



PANDEMIA Y CRISIS ECONÓMICA

Senadores radicales piden un programa para las Pymes

PÁG. 4/ El proyecto plantea crear beneficios impositivos extraordinarios, ante la situación que atraviesan numerosas empresas pequeñas y medianas. También menciona la necesidad de lograr condiciones financieras menos onerosas para el sector.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 288 | Martes 24 de marzo de 2020. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



SE CUMPLE LA PRIMERA SEMANA DE LA CUARENTENA

Aislamiento social hasta el 31 de marzo

PÁG. 2 / EL JEFE DE ESTADO CONSIDERÓ QUE LA CLAVE PARA EVITAR UNA TRAGEDIA CON EL CORONAVIRUS ES BAJAR LA CIRCULACIÓN MASIVA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. ADEMÁS ASEGURÓ QUE EN LOS MOMENTOS ACTUALES “NO HACE FALTA” DECLARAR EL ESTADO DE SITIO PORQUE “TODO EL SISTEMA LEGAL ESTÁ FUNCIONANDO COMO CORRESPONDE”

PRIMERA SEMANA DE CUARENTENA

Fernández descartó la opción de declarar el “estado de sitio”

El presidente de la Nación descartó que por el momento piense en implementar el estado de sitio por el coronavirus, al considerar que “no hace falta” y que “si se llegara a eso, solo hablaría muy mal de la sociedad argentina”.

“No, y no quisiera llegar a eso, porque si se llegara a eso, solo hablaría muy mal de la sociedad argentina”, resaltó Fernández, al ser consultado sobre esa posibilidad, luego de que este sábado la ministra de Seguridad, Sabina Frederic, dejara abierta esa puerta para los próximos días.

“Tenemos todo el sistema legal como corresponde, para que el que no entienda, pague las consecuencias. Pero no hace falta un estado de sitio”, enfatizó el jefe de Estado.

Sostuvo que “no hace falta” dictar el estado de sitio para controlar el cumplimiento de la cuarentena, sino que es necesario que la gente “entienda” que el Gobierno “no va a ser tolerante” con aquellos que violen el aislamiento obligatorio.

“Quiero que la gente sepa que hay un Presidente que está harto de los vivos y de los tontos. De los vivos que abusan de la gente y los tontos que son displicentes y que sin saberlo ponen en riesgo la vida de la gente”, resaltó.

Fernández explicó que “es lo mismo” en términos prácticos el estado de sitio que las políticas que se están implementando ahora a partir del decreto de necesidad y urgencia.

“El decreto me da todas las herramientas para provocar un aislamiento e ir con fuerzas policiales a detener y poner a disposición de la Justicia”, indicó.

Evaluó, en tanto, que producto de las medidas tempranas que tomó el Gobierno el problema sobre la propagación del coronavirus en el país “está más o menos controlado”, aunque avisó que “en estos casos nunca uno tiene que ser optimista”.

“Creo que el tema está más o menos controlado. Aunque en estos casos nunca uno tiene que ser optimista, tiene que ser pesimista para prepararse lo más posible”, dijo.

NÚMEROS POBRES

Por otra parte, admitió que el avance del coronavirus está subestimado debido a las limitaciones en la capacidad de testeo, y al respecto señaló que una vez que se complete la descentralización de los chequeos, que actualmente se concentra en el Instituto Malbrán, habrá una estimación más real y un salto en la cantidad de infectados.

“La pandemia aún no llegó a su máxima expresión”, advirtió el Presidente, y reconoció que en los próximos días “va a haber cada vez más casos” de coronavirus en la Argentina, por lo que destacó que “lo importante es que esos casos se puedan atender” en el sistema sanitario.

Por otra parte, cargó contra “los vivos” y “los tontos” que desoyen las órdenes oficiales y salen a las calles.

A su vez, tildó de idiota a quien viajó con



fiebre de regreso a la Argentina procedente de Uruguay en un barco días atrás.

En ese sentido, detalló que el Gobierno ha “iniciado acciones penales sobre más de 2.000 personas” por incumplir el aislamiento.

Al respecto, señaló que los casos más complicados de incumplimiento del aislamiento se están registrando en “barrios muy humildes” porque allí las condiciones de “hacinamiento” conspiran contra el acatamiento de la cuarentena.

En tanto, Fernández reconoció que le “cuesta dormir” y que está “ansioso” y “muy preocupado” por el impacto que está teniendo la propagación del coronavirus en el país.

Como contracara, dijo que “es muy gratificante sentir el apoyo y la comprensión de la gente”, aunque señaló que “es muy fuerte saber” que “la salud y la vida de la gente” depende de que “uno no se equivoque”.

“Me eligieron para ser Presidente en las buenas y en las malas. Uno no hace política con lo que le guste sino con lo que le toca. A mí me tocó esto. Me voy a poner enfrente. Yo amo la política. Voy a poner todo de mí para sacar a la Argentina de

este trance”, aseguró.

“Tampoco quiero mentir, vamos a pasar malos momentos, vamos a tener tragos amargos”, admitió, al tiempo que llamó a no “dejarse llevar por la psicosis” y a “no bajar los brazos”.

CONTROL DE PRECIOS

El Gobierno anunciará este lunes un listado con más de 2.000 precios máximos de productos de la canasta básica, que buscará que rijan al menos por 30 días, en el marco de la cuarentena por el coronavirus COVID-19.

El objetivo del programa elaborado por el Ministerio de Desarrollo Productivo es retrotraer los precios que esos artículos tenían el 6 de marzo último, antes de que se precipitara la crisis sanitaria.

El jefe de Estado prevé reunirse este lunes con el gobernador Axel Kicillof e intendentes del conurbano, para analizar este y otros temas vinculados con la contención de pandemia.

Uno de los temas centrales será ajustar el rol que tendrá el Ejército en la distribución de bolsones de comida entre los sectores más vulnerables en el conurbano.

ANUNCIOS

El gobierno provincial asegura que será “inflexible con el cumplimiento de las restricciones”

Lo dijo el gobernador en Casa de Gobierno. Dijo que la prioridad de los recursos será la de afrontar la pandemia. El ministro de Salud anunció que el martes llegará el primer envío de vacunas contra la gripe



El gobernador de la provincia, Omar Perotti, enfatizó que será inflexible con el cumplimiento de las restricciones vigentes desde esta medianoche impuestas por el gobierno nacional, informó que la provincia adhirió con el decreto 270 al DNU nacional con el fin de adecuarlo a las disposiciones vigentes en Santa Fe y destacó la importancia de la “muy buena reunión” que mantuvieron ayer en Olivos donde “se incorporaron muchas de las disposiciones propuestas por las provincias para mejorar el aislamiento social”.

“Los dos decretos, el nacional y el provincial adhiriendo al primero, no son una solicitud. Son una obligación y como tal actuaremos en consecuencia. En caso de que no se cumpla la cuarentena, lo hará

directamente la policía y los pondrá a disposición del Poder Judicial. La falta de responsabilidad social amerita que actuemos con la mayor severidad del caso. Y en ese sentido la comunicación que cada uno transmita será de vital importancia para el cumplimiento de los decretos nacional y provincial”, dijo el gobernador.

CON LA NACIÓN

Al mismo tiempo, informó que los ministros de Economía de las provincias iban a mantener este viernes dos teleconferencias con autoridades nacionales para analizar y eventualmente definir medidas económicas para paliar la situación, en particular en el sector de monotributistas y cuentapropistas. “Las medidas para estos sectores requieren de un esfuerzo nacional. Al menos así se está dando en alguno de los países donde claramente

el freno de la economía impactó. Hay una fuerte participación del gobierno nacional en la toma de estas decisiones”, explicó Perotti.

“Gran parte de la población tiene una actitud responsable y asumió su compromiso. Pero tenemos gente que no lo ha hecho. Eso nos preocupa desde el primer momento. Estas medidas van en esa dirección, en tratar de que el personal pueda estar dedicándose a las instancias críticas y a no perseguir irresponsables que

ponen en riesgo su salud y la de toda la población. La coordinación con las fuerzas federales es fundamental para no superponer tareas”, dijo el gobernador.

REFUERZO ALIMENTARIO

En tanto el ministro de Desarrollo Social, Danilo Capitaní, informó que desde su ministerio se resolvió otorgar un refuerzo alimentario, que consiste en un refuerzo adicional de mil pesos por el mes de marzo en la Tarjeta Única de Ciudadanía, y trabajar en la articulación para que cada familia de los barrios vulnerables puedan contar con un kit de limpieza, tanto para el aseo personal como para la vivienda, que se va a llevar adelante con el personal del ministerio.

“Le pedimos a la gente que no se mueva de sus casas. Nosotros le vamos a avisar a cada una de las familias cuando retirar los sin

necesidad de aglomeración”, dijo el ministro Capitaní, al tiempo que agradeció la colaboración de las entidades intermedias y distintas asociaciones como la de los Ex Combatientes de Malvinas en las distintas tareas necesarias para afrontar la crisis”, enfatizó Capitaní.

Finalmente el ministro anunció la compra de jabón para entregar a cada una de las casas de los barrios de las distintas familias de la provincia.

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinos

f /notife @notife_noticias

✉ correo@notife.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

SIN DEFINICIONES DE MEDIDAS ECONÓMICAS

Con respecto a la toma de medidas económicas para tratar de mantener el nivel de actividad, el presidente Alberto Fernández anunció una serie de medidas destinadas a incentivar la obra pública -que en Santa Fe se encuentra paralizada por falta de pago- el gobernador dijo que la prioridad “esta puesta en salud” allí está orientada la estrategia y los recursos provinciales, posponiendo el pago de deudas que permitan la reactivación del sector.

-Ante este panorama: ¿Cómo está la caja de la provincia para hacer frente a una situación como ésta? ¿Y cómo va a continuar la cadena de pagos a proveedores y contratistas?

-Sin duda la prioridad esta puesta aquí, por lo cual detrás de la estrategia de salud están orientadas todas las acciones. Todos conocen la situación con la que comenzamos y que tiende a agravarse aceleradamente. Por un lado por los niveles de demanda. El presupuesto sancionado y la ley de Necesidad Pública no tienen incorporada la dimensión que tomó la pandemia de coronavirus. Estamos frente a una situación inédita porque aquí no solo va a haber mayores erogaciones sino también una importante caída de los recursos por la baja de la actividad económica, tanto en los de coparticipación como de los propios.

La emergencia llevó a reordenar las prioridades y también a hacer el pedido al presidente de la Cámara de Diputados para que tenga la mayor disposición para sacar la ley. Nos hubiese gustado contar con ella en la semana. Esperemos que se de la semana que viene.

ANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL

Senadores radicales piden un programa para las Pymes

El proyecto plantea crear beneficios impositivos extraordinarios, ante la situación que atraviesan numerosas empresas pequeñas y medianas. También menciona la necesidad de lograr condiciones financieras menos onerosas para el sector.



El bloque de senadores de la Unión Cívica Radical propone crear el Programa "Pymes Santafesinas ante el Covid-19", destinado a atender y contener a las pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia de Santa Fe que soportan los efectos económicos derivados de la pandemia.

Se trata de un proyecto de ley que firman todos los integrantes de la bancada que preside Felipe Michlig (San Cristóbal) que, entre otros beneficios, plantea un régimen impositivo que proteja a las pymes ante la profundización de la crisis. La iniciativa requiere para su tratamiento de la habilitación del expediente en el temario de sesiones extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo.

Además del jefe de bloque, el texto lleva las firmas de los sena-

dores Rodrigo Borla (San Justo), Orfilio Marcón (General Obligado), Germán Giacomino (Constitución) y Lisandro Enrico (General López) y propone como autoridad de aplicación del mencionado Programa al Ministerio de la Producción.

En su articulado, se indica que "resultarán beneficiarios del programa las empresas santafesinas que encuadren dentro de la categoría Pyme según la resolución N° 563/2019 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, o el organismo que la sustituya, y que se encuentren afectadas por alguna de las siguientes situaciones: a) Reducción en la demanda de sus bienes y servicios en un porcentaje superior al que establezca la reglamentación para cada tipo de actividad; b) Reducción de las prestaciones laborales por

parte del personal dependiente de la empresa en un porcentaje superior al que establezca la reglamentación para cada tipo de actividad, en tanto dicha reducción sea consecuencia de restricciones a la circulación, movilidad o interacción personal establecidas por el Estado Nacional, Provincial o Municipal y en tanto no hayan podido ser suplidas por modalidades no presenciales; c) Interrupción total o parcial de suministros esenciales o servicios conexos críticos cuando las empresas que los suministran hayan padecido de similares condiciones a las establecidas en el inciso b)".

BENEFICIOS

El Proyecto menciona que "los destinatarios podrán acceder a los siguientes beneficios, conforme a los procedimientos que establez-

RECLAMO DE DIPUTADOS

El presidente del bloque UCR, Maximiliano Pullaro, junto a su par de bancada Jimena Senn, ingresaron una iniciativa para que desde el gobierno se aplique una batería de medidas para el sector. "Además de las medidas sanitarias y de prevención que se están tomando para proteger nuestro sistema de salud; también hay que actuar para atenuar el golpe en nuestro sistema productivo", señaló Pullaro. "El proyecto apunta a paliar la situación financiera de contribuyentes y usuarios de servicios públicos que ven afectadas sus ventas en forma directa", expresó.

El proyecto plantea implementar un plan de facilidades de pago de hasta seis cuotas para la cancelación de las deudas que se contraigan con la API, excluir de los meses de abril y mayo a las PyMEs, de los padrones del sistema de recaudación y control de acreditaciones bancarias (SIRCRESB), postergar por noventa días el Régimen de Regularización Tributaria Ley N° 13.976, prorrogar por noventa días los vencimientos de las facturas de luz y agua e implementar líneas de crédito blando y subsidios para los santafesinos afectados en forma directa del Coronavirus. Los legisladores radicales le piden al Ejecutivo, además, que todo proyecto dirigido a paliar o atenuar las consecuencias de la pandemia, sea incluido en el período de sesiones extraordinarias para su rápido tratamiento.

Los beneficiarios serán aquellas personas que se encuentren incluidos dentro del alcance de la Resolución N° 563/2019 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. Esta resolución está encuadrada en el marco de la ley Nacional N° 24.467, que tiene por objeto, promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y que define las características de las empresas que serán consideradas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ca la reglamentación", para lograr los siguientes objetivos: "a) Diferimiento en el pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; b) Reducción en hasta un veinte por ciento (20%) de la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; c) Exclusión temporal de los sistemas de retención y/o percepción de impuestos provinciales; d) No agravamiento o disminución de su categorización en el sistema de "Riesgo Fiscal"; e) Obtención de financiamiento mediante subsidio de tasas; f) Líneas de financiamiento específicas que se instrumenten desde el Fondo de Inversión y

Desarrollo de la Provincia de Santa Fe creado por Ley N° 13.622; g) Asistencia técnica"

En los fundamentos los senadores de la UCR sostienen que el impacto de los efectos económicos que recaerán en todo el sector productivo de la provincia de Santa Fe. Principalmente se busca establecer un mecanismo de amortiguación en el impacto de las pymes santafesinas, las cuales por el decreto presidencial de necesidad y urgencia N°260/2020, deberán mantenerse cerradas por el tiempo que dure la pandemia.

PARADAS POR LA CUARENTENA

Santa Fe suspende todas las paritarias

La decisión adoptada por el Ejecutivo provincial fue comunicada durante la reunión con los gremios docentes. La postergación será extensiva a todos los sectores. Se analiza otorgar incrementos unilaterales.

Ante la posibilidad de que se decrete una cuarentena obligatoria en el ámbito nacional por la pandemia de coronavirus, el gobierno provincial decidió que desde este jueves quedarán suspendidas las negociaciones que se estaban llevando adelante en los distintos sectores. De esta manera, el Ejecutivo decidió postergar por tiempo indeterminado las reuniones paritarias con los trabajadores de la administración central, municipales, docentes y profesionales de la salud, quedando a la espera de las medidas que disponga el gobierno nacional, que serán abordadas en el encuentro que el presidente Alberto Fernández mantenga con todos los gobernadores en la residencia de Olivos.

La decisión fue comunicada en horas mediodía de este jueves, donde estaba previsto que se reanude la discusión salarial con el sector docente, luego de la reunión que los equipos técnicos mantuvieron el miércoles. Encontrándose a la espera de una propuesta concreta, los representantes gremiales concurren al ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Sin embargo, una vez allí, se les comunicó que la reunión estaba suspendida hasta nuevo aviso. Según transcurrió, el gobernador Omar Perotti fue quien bajó la orden en vistas de las decisiones que se tomen en las próximas horas.

REPUDIO

Una vez enterados, los gremios docentes dieron a conocer sus posturas. Desde Amsafe provincial, manifestaron su "disconformidad ante la decisión unilateral del gobierno provincial de suspender

la paritaria docente". Por medio de un comunicado, desde el gremio explicaron que "entendemos que la salud es prioritaria en este momento", pero pidieron "la urgente convocatoria a paritaria": "Los trabajadores de la educación no encontramos garantizando el derecho social a la educación, la continuidad pedagógica y los comedores escolares", aseveraron.

Por su parte, Sadop puso de manifiesto su "malestar y desacuerdo por este procedimiento". El secretario general Pedro Bayúgar agregó que si el gobierno nacional toma alguna determinación sobre el salario de los docentes, este "no puede estar incluido en lo provincial sino que tiene que ser algo por encima o sumándose a lo que ya veníamos negociando". "Entendemos que probablemente va a salir un decreto que por lo menos establecerá un incremento para marzo, abril y mayo de un 12% con relación a febrero", sostuvo el dirigente que "ratificó a la paritaria como ámbito para el debate y la negociación".

ARGUMENTOS

El secretario de la cartera laboral, Juan Manuel Pusineri, trasladó la decisión a los medios de comunicación presente y advirtió que se enmarca en la emergencia por el coronavirus.

A su vez, el funcionario no descartó una resolución unilateral en caso de que se compliquen las definiciones por la pandemia: "Existen muchas necesidades. Entendemos que el Estado tiene que proteger a los sectores más vulnerables y a la vez hay múltiples pedidos de licencias laborales. La situación no

ACORDARON LOS UNIVERSITARIOS

A nivel nacional, los gremios e docentes universitarios aprobaron la propuesta de un incremento en tres tramos sobre el haber de enero. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de junio y contempla aumentos de 9,7% en marzo, 3,3% en mayo y 3% en junio. La reunión paritaria de las federaciones con las autoridades estaba prevista para este viernes, pero fue adelantada de acuerdo a la emergencia sanitaria nacional.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.
www.cpac.org.ar

Cumplimos en tiempo y forma

¿Sabías que el penúltimo día hábil de cada mes, sin excepción, **3.177 jubilados y 2.030 y pensionados reciben sus haberes?**

Regularizá tu situación y accedé a todos los beneficios de ser aportante regular

- Jubilaciones ordinarias
- Jubilaciones por edad avanzada
- Jubilaciones por invalidez
- Obra social
- Pensiones
- Subsidio por incapacidad
- Subsidio extraordinario
- Sepelio

Acompañamos tu presente y protegemos tu futuro

HACELO POSIBLE, ESTUDIÁ EN ADE

Cursado flexible y enseñanza personalizada. Articulación universitaria. Pasantías rentadas en empresas de la región. Todo para que tu meta sea posible.

MARKETING

Marketing digital
Comercio electrónico y negocios en internet
Investigación de mercados

GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Administración de empresas
Desarrollo emprendedor
Evaluación y ejecución de proyectos de inversión

LOGÍSTICA

Gestión de la cadena logística
Abastecimiento e inventarios
Almacenamiento, transporte y comercio exterior

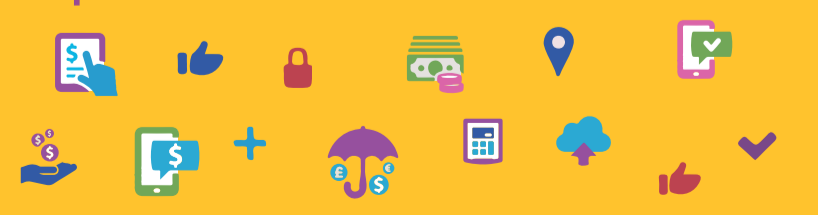
ANEXO EN GOBERNADOR CRESPO
MARKETING

Con la experiencia de 60 años capacitando en el ámbito empresarial



3426155289
(0342) 4524070
adeinstituto@adesantafe.org.ar
www.adesantafe.org.ar

Entender lo que viene es lo que nos hace crecer.



Redefinimos la idea de banco. Brindamos soluciones a problemáticas financieras para vos y tu empresa.

Ciudad de Santa Fe:
San Martín 1982, S3000FRR - (+54 342) 412 0648
voii.com.ar | @bancovoii | @banco_voii | @banco_voii

voii

PARA NATALIA ARMAS BELAVI

ALESTE
LOUNGE BAR & RESTO

342 613 3373
alesteresto
Costanera Este

“El sistema de salud de Santa Fe no está en su mejor momento”

“Es de destacar que el sistema de salud provincial se encuentra en crisis y con pocas condiciones para afrontar la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud”. La frase pertenece a la diputada Natalia Armas Belavi (Somos Vida y Familia), médica generalista, nacida en Rosario pero desde años viviendo en San José del Rincón, y hasta diciembre último en que asumió la banca legislativa, profesional de diversos centros de salud y hospitales públicos santafesinos.

Una docena de iniciativas sobre temas de salud ingresó desde diciembre y el último apunta directamente a su preocupación sobre cómo se hará frente al coronavirus en la provincia.

Cantidad de personal de salud preparado para atender la demanda sanitaria frente a los casos positivos de Covid 19; estado de los respiradores necesarios para casos positivos que realicen insuficiencia respiratoria; cantidad de camas existentes en UTI en los efectores de salud de gestión oficial para atender a aquellos pacientes con test positivos de Covid 19 que requieran internación; cantidad y costo de los reactivos para realizar las pruebas correspondientes en casos sospechosos de Covid 19 cuando haya circulación viral; razones y causas por las cuales fueron convocados los ex-ministros de Salud Andrea Uboldi y Miguel Ángel Capiello a integrar el comité de análisis de medidas a adoptar por el gobierno provincial; razones y causas por las cuales el Ministro de Salud, Carlos Parola, ha mostrado inactividad y poca presencia frente a la situación de coronavirus existente en la provincia de Santa Fe y conformación, integración y funciones del comité de crisis para atender la situación de coronavirus existente en la Provincia de Santa Fe. Son las preguntas escritas en el pedido ingresado en la última semana y donde expresa los interrogantes sobre el sistema.

La legisladora advirtió que hubo desidia de las autoridades de Salud de la Nación que al principio minimizaron la importancia del fenómeno y relativizaron la posibilidad de que llegue al país y eso también hizo que haya relajamiento de las autoridades santafesinas. “Los Samcos no tienen alcohol”, ejemplifica.

El pedido de informes fue pre-

sentado ante el primer caso confirmado en Santa Fe. “Debemos conocer el estado del sistema de salud de gestión oficial a los fines de dar respuesta a la demanda de pacientes infectados. Asimismo, es de destacar que el sistema de salud provincial se encuentra en crisis y con pocas condiciones para afrontar la pandemia declarada por la OMS” señala.

Según su mirada, “el sector público, que atiende aproximadamente a la mitad del país, viene sufriendo el vaciamiento, desfinanciamiento y tercerización de servicios desde hace décadas. Los presupuestos en salud, vienen a la baja desde años”.

También entiende que “si algo le debemos al coronavirus, es que permitió conocer masivamente el estado en el que se encuentran el sistema de salud de la provincia de Santa Fe y la responsabilidad de su gobierno cuyas políticas públicas en materia de salud, lejos de fortalecer un primer nivel de atención de salud que pueda trabajar sobre estas problemáticas, han sido tendientes a fortalecer las corporaciones médicas, farmacéuticas y de la biotecnología, únicas ganadoras en esta situación”.

MÁS CRÍTICAS

Armas Balavi integra el bloque Somos Vida y Familia, identificado con políticas en defensa de la vida y fuertemente cuestionadora de los proyectos tendientes a legalizar el aborto. “El Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) prioriza la producción de misoprostol en lugar de repelente o alcohol en gel” advierte para subrayar el otro serio problema que es la propagación del dengue. “No se habla de dengue y ya tenemos numerosos casos autóctonos en la provincia” y le recomienda a las autoridades también dedicarse a esta enfermedad transmisible por un tipo de mosquito.

El otro problema que advierte es sobre infraestructura y hace notar que cuando empiezan los fríos, por ejemplo el Hospital Alasia, tiene plena ocupación de camas por enfermedades respiratorias “y ahora se puede sumar el coronavirus. En nuevo Iturraspe tenía hasta la semana pasada un área sin ocupar por falta de personal. Falta infraestructura y el viejo Iturraspe lo han destruido”.

SÓLO EN LA CAPITAL PROVINCIAL

Hay siete causas penales abiertas por incumplimiento de cuarentena

Así lo confirmó el fiscal Estanislao Giavedoni, quien es uno de los encargados de llevar a cabo estas investigaciones. Todas las denuncias son recepcionadas por el 911.

La falta de conciencia social respecto a las prevenciones que se deben tomar para evitar la propagación del coronavirus se siguen dando a conocer. No obstante, también se están multiplicando las denuncias ante situaciones de violación de cuarentena.

Y para estos casos, desde la Fiscalía Regional se creó una asignación especial para la Fiscalía Regional 1 con esta temática. “Trabajamos bajo un esquema de un protocolo específico, en coordinación con la Unidad Regional que corresponda, en este caso la 1 y con el organismo de investigación”, comenzó diciendo a la prensa el fiscal Estanislao Giavedoni.

“Ya hubo varias denuncias, todas llevadas adelante por el 911. Se trabajó con distintos fiscales desde el fin de semana hasta este jueves. Acá en Santa Fe tenemos alrededor de 7 casos (que no opusieron resistencia a la autoridad). El último que se está trabajando, es el que tomó estado público del colectivo de la empresa El Norteño. Allí intervino la gente de la UR 1 y la comisaría tercera”. Respecto a esa situación en particular, Giavedoni comentó: “Me llegó un audio de uno de los pasajeros diciendo que fueron ellos mismos los que comunicaron, cuando estaban llegando a la ciudad, al 0800 de la provincia y fueron asistidos por el servicio de emergencia. Más allá de esto, se avanza penalmente sobre la empresa y el chofer”.

“Estaremos verificando las situaciones de incumplimiento -continuó diciendo Giavedoni-, y en caso que lo amerite se ordenarán las detenciones o restric-

ciones domiciliarias. Intentaremos implementar un esquema de control de ese cumplimiento y en los otros casos se realizará la lectura de derechos de imputados que correspondan para oportunamente, y una vez culminadas las cuarentenas, llevar adelante las audiencias imputativas”.

Según datos que dio a conocer el fiscal, hasta ayer (miércoles) el 911 tenía 250 llamados telefónicos denunciando violación de cuarentenas. El Código penal, en sus artículos 205 y 239, habla de penas de prisión y multas, que fueron establecidas por el DNU dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación.

“Todo lo estamos haciendo con el mayor cuidado posible. La idea es articular todo el trabajo entre fiscalía, unidad regional y organismos de investigación, para que tampoco exista una transmisión por parte de esta pandemia de parte de los propios operadores del sistema. Debemos cuidarnos todos y entre todos. Apelamos a la responsabilidad de cada uno”, aseguró Giavedoni.

Sobre el final, el fiscal también contó que “estamos en coordinación con migraciones, que nos pasa la información de aquellos que llegan de otros países. En los casos que detectemos incumplimientos, lo cotejamos con lo enviado por migraciones y se noten coincidencias, se hace la correspondiente lectura de derechos a los imputados y eventualmente se dispone la orden de detención. Tenemos la misión e instrucción de parte del fiscal general y del fiscal regional de actuar con la mayor celeridad posible, aplicando el rigor que corresponda.”

Ingreso por grupos en supermercados

Los supermercados de la ciudad sumaron medidas restrictivas en sus accesos y solo dejan entrar de a pequeños grupos de clientes. Es por eso, que se observan filas de espera en las puertas de los locales. Además, varias farmacias comenzaron a impedir el ingreso de personas y atienden detrás de una reja. El objetivo es evitar la concentración de personas en el interior de los locales.

BENUZZI.COM
ELEVÉN
BOULEVARD GALVEZ 1456

11 PISOS EXCLUSIVOS
DE 3 Y 2 DORMITORIOS

LIVING - COMEDOR | COCINA CON AMOBLAMIENTOS PREMIUM COMPLETOS | GRANDES BALCONES ATERRAZADOS CON ASADORES AMERICANOS A GAS Y MESADAS

ÚLTIMO PISO PENTHOUSE CON JARDINES Y JACUZZI

#11 DUEÑOS

- Gimnasio
- Piscina Climatiza
- SUM
- Solarium
- Seguridad
- Parrilla

BENUZZI.COM (342)4596333 / 4529234

BENUZZI

¡ESTAMOS con vos!

LA MEJOR ALTERNATIVA PARA TU BOLSILLO

\$250.000

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

Minimás requisitos y rápida resolución

Red Mutual
La mejor red de servicios

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.
www.redmutual.com.ar

Red Mutual @red_mutual

¡El seguro a cambio crediticio y político de la entidad. Integran Red Mutual (bancos aliados) vinculados mediante convenios, intermediarios y/o de prestaciones respaldadas.

remax.com.ar

RE/MAX

ALCANZÁ LO QUE SOÑÁS,
MUDATE A LA VIDA
QUE QUERÉS.

RE/MAX

Para ejercer la actividad inmobiliaria se debe cumplir con los requerimientos de la ley de comercio dentro de su jurisdicción. Todas las operaciones son objeto de intermediación y conclusión por un corredor matriculado. Los Agentes no pueden realizar los actos que, por disposiciones legales, se encuentran reservadas exclusivamente a los corredores públicos matriculados. Cada Oficina es de gestión y propiedad independiente.

Y UN MUERTO EN ROSARIO

Dengue: hay 368 casos confirmados en la provincia

Son 110 más que la semana pasada. La gran mayoría de los contagios confirmados, fueron considerados autóctonos (291 casos), ya que no mostraron ningún antecedente de viaje. La víctima fatal tenía 82 años.



Pastas Sabas CUMPLIMOS 70 AÑOS!

No cocine más y haga su pedido!

- ▶ Peñas
- ▶ Cumpleaños
- ▶ Eventos
- ▶ Reuniones familiares

Alvar Sabas 453 2112 342 527 0507

ABOGACÍA, CONTADOR PÚBLICO, LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO, TEC. UNIV. EN MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL

Y MÁS DE 40 CARRERAS

CAMBIA TU FORMA DE APRENDER. CAMBIAMOS NUESTRA FORMA DE ENSEÑAR.

CENTRO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO SANTA FE
SAN MARTÍN 2029 - LOCAL 5 (ESQ. JUAN DE GARAY)
TEL: (0342) 4591404 / 4581185

UNIVERSIDAD SIGLO 21
La educación evoluciona.

El Ministerio de Salud de la provincia informó la cantidad y describió las características de los casos confirmados y sospechosos de dengue, hasta la Semana Epidemiológica Número 11 (SE11), de habitual circulación y aumento en verano. Sobre los casos de dengue detectados y en estudios, Epidemiología precisó que, hasta el momento, “fueron notificados 1160 casos”. Del total de casos notificados, se confirmaron 368, mientras que 88 fueron considerados probables y otros se encuentran en estudio.

Acerca de los contagios confirmados, el departamento Castellanos confirmó 142 casos, 140 corresponden a la ciudad de Rafaela y 2 a Sunchales. Un total de 78 casos pertenecen al departamento Rosario, correspondiendo 63 casos a la ciudad de Rosario, 7 a Granadero Baigorria, 5 a Funes, 1 a Pérez, 1 a Pueblo Esther y 1 Gobernador Gálvez. Un total de 66 contagios pertenecen al departamento General Obligado (58 Reconquista, 3 Avellaneda, 2 Villa Ocampo, 1 Las Toscas, 1 Florencia y 1 Malabrigo). De los restantes casos confirmados, 52 pertenecen al departamento San Cristóbal (48 a Villa Trinidad, 2 a Ceres y 2 San Guillermo), 13 a San Lorenzo (12 Fray Luis Beltrán y 1 San Lorenzo); 10 al departamento La Capital (6 Santa Fe, 2 Sauce Viejo, 1 Santo Tomé y 1 Recreo), 2 en el departamento San Javier (Romang), 1 en el departamento Constitución (Alcora), 1 en el departamento Iriondo (Cañada de Gómez), 1 en el departamento Belgrano (Las Rosas), 1 en el departamento Caseros (Casilda) y

1 en el departamento Las Colonias (Esperanza).

La gran mayoría de los contagios, fueron considerados autóctonos (291 casos), ya que no mostraron ningún antecedente de viaje. En ellos se identificaron los serotipos circulantes DEN 1 y DEN 4.

UN FALLECIDO

Se informó una defunción de un paciente de 82 años por DEN 4 en la Ciudad de Rosario, quien ingreso en UTI y falleció el mismo día en la semana epidemiológica 10.

Un porcentaje menor de contagios fueron como importados por presentar antecedentes de viaje reciente a zona de brote. Identificándose DEN 4 (antecedentes de viaje a Paraguay), DEN 2 (antecedentes de viaje a Brasil y México), y DEN 1 (otras provincias argentinas).

Por otra parte, Epidemiología de Salud de la provincia enfatizó que “todas las personas evolucionaron de manera favorable”. La directora provincial del área, Carolina Cudós, explicó que estos casos fueron informados a los efectores provinciales y municipales para realizar las acciones de control y bloqueo en la zona de residencia, lo que implica un accionar continuo en las áreas implicadas.

No obstante, informó “que se continúa con acciones de control y búsqueda de personas con síntomas compatibles con la enfermedad y síndromes febriles en las zonas de residencia, así como también en otros barrios con antecedentes de dengue en años previos”.

¿CÓMO PUEDE PREVENIRSE?

Como no existen vacunas que prevengan el dengue ni medicamentos que lo curen la medida más importante de prevención es la eliminación de todos los criaderos de mosquitos, es decir, de todos los recipientes que contienen agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores.

Muchos de los recipientes donde el mosquito se cría no son de utilidad (latas, botellas, neumáticos, trozos de plástico y lona, bidones cortados). Estos recipientes deben ser eliminados. Si no pueden eliminarse porque se usan de modo frecuente debe evitarse que acumulen agua, dándolos vuelta (baldes, palanganas, tambores) o vaciándolos frecuentemente (portamacetas, bebederos).

La fumigación no es suficiente para eliminar el mosquito. La aplicación de insecticidas es una medida destinada a eliminar a los mosquitos adultos pero no a los huevos y a las larvas.